		ORDEN DE O	COMI	PRA PO	OR CATÁLOGO	ELE(	CTRÓNICO		
Orden de CE-20230002432667		Fecha de emisión:		23-06-2023		ha de otación: 26-06	5-2023		
Estado de la orden:	Revisac	la				1			
			DA	TOS D	EL PROVEEDOI	R			
Nombre comercial:			Razón social:		YANEZ SERRANO MARIELISA DEL ROCIO		<b>RUC:</b> 0918059718001		
Nombre del representante legal:									
Correo electrónico el representante legal:	m.yane	z24@hotmail.com	Corr elect de la emp	rónico	m.yanez24@hotm	nail.co	om		
Teléfono:	098078	0372 0991837754	04262	2056 09	991837754				
Tipo de cuenta: Ahorros Número de cuenta: 120170			Código d Entidad Financiei		dad 210	d 210384		BANCO PRODUBANCO	
		DATO	)S DE	LAE	NTIDAD CONTR	ATA	NTE		
Entidad contratante:	R1(C+						590700 02-3814550		
Persona que autoriza: MARIA JOSÉ ICAZA			Cargo:		DIRECTORA DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	Cor	rónico: mariajose.icaza@uartes.edu.ec		
Nombre funcionario encargado del proceso:	MELBA	A PAOLA MACIA	S ROI	MERO	Correo electrónico:	paol	a.macias@uart	es.edu.ec	
	Provin	cia: GUAYAS		Cantó	n: GUAYA	QUII	L Parroquia:	ROCAFUERTE	
Dirección Entidad:	Calle:	MALECÓN		Númei	ro: S/N		Intersección	CLEMENTE 1: BALLÉN - AGUIRRE	
	Edificio: GOBERNACIÓN			Departamento:			Teléfono:	042-590700 02- 3814550	
Datos de	Horario de recepción de viernes, 30 de junio de 2023, a las 10h30 am								
entrega:	Respon recepci mercac		Allisson Laborda Albán						
Dirección de entrega:	Bibliote	eca de las Artes, 1e	r piso	Aguirre	e y Pichincha, esqu	ina.			

## Observación:

CATE-UA-010-2023 para el "SERVICIO DE REFRIGERIO PARA ASISTENTES AL EVENTO DE LANZAMIENTO DEL III CONGRESO INTERNACIONAL DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD CONEXIÓN 2023" LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y HORARIOS Lugar: Biblioteca de las Artes, 1er piso Dirección: Aguirre y Pichincha, esquina. Horarios: viernes, 30 de junio de 2023, a las 10h30 am. Responsable de la recepción: Allisson Laborda Albán

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

## APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

## APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso

Persona que autoriza

Máxima Autoridad

Nombre: MELBA PAOLA MACIAS ROMERO

Nombre: MARIA JOSÉ ICAZA

Nombre: MARIA JOSE ICAZA

GUEVARA

	DETALLE							
СРС	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
632300021	TRES BOCADITOS CON SERVICIO DE ESTACIÓN  - Transporte: * El costo de transporte está incluido en el precio. Además el vehículo en el que se transporte los alimentos deberá precautelar que los proteja contra el sol directo, el viento y el polvo, lluvia y otras contaminaciones que puedan degradar la calidad del producto.  - Menú por persona: * 3 bocaditos solidos pueden ser fríos o calientes, (2) de sal y (1) de dulce que sean nutritivos y saludables, o viceversa dependiendo la solicitud de la entidad contratante * Los bocaditos tendrán un peso mínimo de 30 gr cada uno de ellos. * Servicio de agua sin gas y bebidas calientes (café o agua aromática) permanentes, servido en el puesto de cada participante * (1) Bebida ligera fría: Agua con gas, gaseosa o jugo de pulpa (sea natural o procesado en envase de plástico, vidrio o tetrapack)  - Equipo mínimo e implementos (dependerá del número de participantes): * Recipientes de porcelana o cristal para café y azúcar, dependiendo del número de participantes * Samoyar (chafer o calentadores) para bocaditos que se	80	4,5000	0,0000	360,0000	12,0000	403,2000	530235

sirvan calientes, dependiendo el número de participantes * Cafetera para agua,				1 !		1
dependiendo el número de participantes * Mesa para montar la estación y el						l
respectivo menaje (mantel y servilletas) * Servilletas de papel * Cucharillas				1		l
plásticas o sorbetes para café express * Vasos de cartón o poliestireno				1		l
espumado de 6 oz desechables, para bebidas calientes * Platos plásticos #6				1		l
color blanco para bocaditos desechables * Vasos de cristal trasparente para				1		l
bebidas frías o vaso plástico transparente de 10 oz.				1		l
- Tiempos de entrega y servicio.: * Estar por lo menos 60 minutos antes de				1		l
la hora de prestación del servicio, para ubicar su equipo de trabajo y				1		l
accesorios, en el espacio designado por la entidad contratante. * Duración del				1		l
servicio 30 minutos - 90 minutos.						l
- Personal: * El servicio incluirá dos personas que se encarguen de la						l
distribución de los coffee breaks por cada 50 personas, a partir de ese número						l
se dispondrá el personal adicional como correspondiera el caso. * Los meseros						l
deberán mantener la indumentaria y presentación impecable y estar atentos				1		l
durante todo el evento para que los participantes sean atendidos				1		l
satisfactoriamente.				1		l
- Condiciones del Servicio: * Previo a la prestación del servicio se debe						l
limpiar e higienizar el menaje * Después de culminar con el servicio se				1		l
procederá a realizar limpieza y recolección de residuos. * Todas las materias				1		l
primas y demás insumos para el servicio y producción deberán ser de producción nacional. * El proveedor deberá proveer de los recipientes				1		l
adecuados para sal, mayonesa, salsas, ají entre otros que solicite la entidad						l
contratante. * Es responsabilidad del proveedor manejar todo el sistema						l
logístico (tiempos de entrega del servicio, opción de transporte, almacenaje,						l
distribución y movilización) que le permita entregar el producto en óptimas						l
condiciones.				1		l
- Espacio Físico para la preparación de alimentos y transporte: * El						l
Ofertante deberá contar con un espacio en el cual elabora los bocaditos que						l
deberá reunir condiciones de salubridad e higiene, las mismas que serán						l
determinadas por el mismo. * Deberá tener los materiales mínimos para la						l
preparación de los bocaditos como: horno, licuadora, batidora, cocina,						l
refrigeradora, ollas para cocción, utensilios de cocina todos estos en perfecto						l
estado y en buenas condiciones de salubridad. * Los recipientes deben ser						l
isotérmicos de acero inoxidable u otro material no tóxico (cooler) y que se				1		l
hayan limpiado y desinfectado bien, cerrados oportunamente de manera				1		l
hermética y protegidos de la contaminación por agentes extraños. * Cuando el						l
tiempo de transporte sea superior a una hora, los envases de alimentos deben						l
disponerse en recipientes térmicos. * Disponer en los recipientes térmicos los					ı	l
alimentos preparados calientes, separados de los alimentos preparados fríos.				i J	ı	l
Utilizar recipientes diferentes para estos dos tipos de alimentos preparados. * El costo de transporte está incluido en el precio. Además el vehículo en el que					ı	l
se transporte los alimentos deberá precautelar que los proteja contra el sol				i J	ı İ	ĺ

Subtotal	360,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	43,2000
Total	403,2000

Número de Items	80
Total de la Orden	403,2000

Fecha de Impresión: lunes, 26 de junio de 2023, 15:31:27

se transporte los alimentos deberá precautelar que los proteja contra el sol directo, el viento y el polvo, lluvia y otras contaminaciones que puedan degradar la calidad del producto.